



AYUNTAMIENTO  
DE JALOSTOTITLÁN



**JALOS** SOMOS  
TODOS  
2015 - 2018

02-0535/2016  
SECRETARIA  
GENERAL  
CONSTANCIA

**A QUIEN CORRESPONDA:**

EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO. CONFORME CON LA FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO: HAGO CONSTAR Y CERTIFICO QUE EN LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNICIPIO NO EXISTE EXPEDIENTE ALGUNO SOBRE LICITACIONES DURANTE EL PERIDO DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2015 HASTA LA FECHA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**ATENTAMENTE:**  
JALOSTOTITLÁN, JALISCO; 12 DE FEBRERO DEL 2016.

  
LIC. CESAR ÓMAR REYNOSO GUTIERREZ  
SECRETARIO GENERAL

